ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**MARZO 24 DE 2026.**
CONTRATISTA:	**SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD DEL NORTE DE SANTANDER – ACTISALUD.**
NIT:	**N°900.482.444-9.**
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-0562 DE MARZO 24 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($40.920.704.oo) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	SERVICIOS DE ASEO, DESINFECIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE ÁREAS Y OFICINAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA Y DE LA SEDES ADMINISTRATIVA Y CONTROL VECTORES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD.
MODALIDAD:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000675 DE MARZO 11 DE 2026.
REGISTRO PPTAL:	N°000889 DE MARZO 24 DE 2026.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II.

El suscrito, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día, **24 DE FEBRERO DE 2026**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **23 DE MARZO DE 2026 INCLUSIVE**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el Profesional Especializado JAIRO ALBERTO VALERO PENARANDA, Coordinador de Recursos Físicos, quien tiene pleno conocimiento de ello.

JAIRO ALBERTO VALERO PENARANDA
Profesional Especializado
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS

ELABORA: Johan Quintero/P.A. - CONTRATISTA. RR.FF.